

Sr.

Jaime Pozo P.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADOS 16 DE FEBRERO "CITRAPEFCA" C.A.

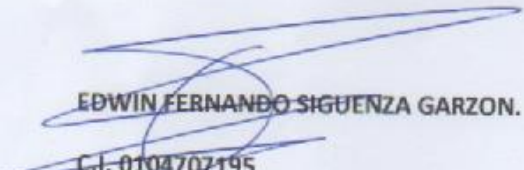
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca a los 24 días del mes de SEPTIEMBRE del 2017, entre los señores CEDENTE: Señor GALO WILSON ARGUDO SIGUENZA portador de la cédula de identidad No. 0102195252, representado por el señor EDWIN FERNANDO SIGUENZA GARZON, con cédula de identidad No. 0104707195 y mi conyugue ZOILA MERCEDES AYALA TENESACA portadora de la cédula de identidad No. 0102806619 accionistas de la COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE TRANSPORTE PESADO DIECISEIS DE FEBRERO CITRAPEFCA C.A., quien tiene a su haber 30 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO señor JUAN PATRICIO ARGUDO AYALA Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Sr JUAN PATRICIO ARGUDO AYALA portador de la cédula de identidad No. 0104561089 de estado civil casado, 10 acciones de las 30 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente,



EDWIN FERNANDO SIGUENZA GARZON.

C.I. 0104707195



ZOILA MERCEDES AYALA TENESACA

C.I. 0102806619



JUAN PATRICIO ARGUDO AYALA

C.I. 0104561089

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILLACIÓN

CECILLACIÓN CIUDADANÍA No. 010470719-5

SIGUENZA GARZON EDWIN FERNANDO
AZUAY/CUENCA/BAÑOS
20 SEPTIEMBRE 1983
FECHA DE NACIMIENTO
RES. CIV. 001- 0348 00348 M
AZUAY/CUENCA
BAÑOS 1983



ECUATORIANA***** V4443V3442

CASADO TENESACA TENECELA PRISCILA
SUPERIOR ABOGADO
CARLOS EFRAIN SIGUENZA PARRA
LILIA BEATRIZ GARZON RODAS
CUENCA 21/07/2010
FECHA DE EMISIÓN
21/07/2022
REN 2950813



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

028 JUNTA No. 028 - 235 0104707195 CECILLACIÓN

SIGUENZA GARZON EDWIN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA: 1
BAÑOS PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILLACIÓN

CECILLACIÓN CIUDADANÍA No. 010280661-9

AYALA TENESACA
ZOILA MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
BAÑOS
FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
GALO WILSON
ARGUDO SIGUENZA



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V3433V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA ARGUDO LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TENESACA PUGO ZOILA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2011-09-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-19



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No. 002 - 327 0102806619 CECILLACIÓN

AYALA TENESACA ZOILA MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA: 1
BAÑOS PARROQUIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEEULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 010456108-9

ARGUDO AYALA JUAN PATRICIO
AZUAY/CUENCA/BANDS
17 AGOSTO 1987
REGISTRO NACIONAL 001- 0266 00266 M
AZUAY/ CUENCA
BANDS 1987



ECUATORIANA***** E333312222

CASADO ABAD GAVILANES MARITZA A
SECUNDARIA COMERCIANTE
BALO WILSON ARGUDO SIGUENZA
ZOILA MERCEDES AYALA
CUENCA 28/01/2011
28/01/2023

REN 3557693



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
010456108-9 003 - 0068

ARGUDO AYALA JUAN PATRICIO
AZUAY CUENCA
SUCRE
0 USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00
5459493 15/09/2017 9:36:59

Libro de Escrituras Públicas

TOMO NUMERO único
PODER ESPECIAL 826 / 2012

PAGINA 826

En la ciudad de NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los veinte y seis días del mes de febrero del dos mil doce, ante mi, WILSON ALVAREZ ALVAREZ AGENTE CONSULAR, en esta ciudad, comparece GALO WILSON ARGUDO SIGUENZA mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil casado(a), con domicilio en PORTCHESTER, NEW YORK, con cédula número 0102195252, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere y Procuración Judicial a favor de: EDWIN FERNANDO SIGUENZA GARZON, con cédula de ciudadanía número 0104707195, domiciliado en CUENCA, AZUAY, República del Ecuador, para que comparezca a juicio ante cualquier autoridad competente con el fin de que haga prevalecer los derechos que le(s) asiste al (a la, los) poderdante(s), para lo cual podrá establecer acción judicial, quedando facultado(a) a representar al(a la, los) poderdante(s) ante cualquier autoridad civil, administrativa, de tránsito, de policía, militar, Juez o Tribunal de la Función Judicial de la República del Ecuador, para lo cual podrá formular o contestar cualquier demanda civil, penal, laboral, tributaria, inquilinato, etc. o extrajudicial, a nombre del (de la, los) poderdante(s) o en su contra, pudiendo en tal caso, presentar cualquier escrito tendiente a la continuación de los procesos que se hayan iniciado o se inicien en el futuro, ya dentro de ellos podrá solicitar pruebas, practicarlas, presentar alegatos, solicitar resoluciones, interponer recursos, continuarlos hasta su decisión final; podrá absolver posiciones, deferir el juramento decisorio, transigir, comprometer el pleito en árbitros y recibir la cosa sobre la que versa el litigio; podrá el (la) mandatario(a) acudir a las audiencias o juntas de conciliación, podrá comprometer el proceso en árbitros, podrá solicitar la terminación de los juicios mediante actas transaccionales siempre tendiendo a favorecer los intereses del(de la, de los) mandante(s): 1. Para que acuda ante la autoridad competente del Servicio de Rentas Internas y solicite la cancelación del Registro Único de Contribuyentes número 0102195252001 que se encuentra a nombre del poderdante. En consecuencia el mandatario nombrado queda autorizado para suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios y para intervenir en cuanta diligencia se requiera para la debida ejecución de este encargo. Quedando facultado para realizar pagos pendientes ante el S.R.I. si existieran" 2. Para que a su nombre y representación proceda a realizar todas las gestiones y trámites que sean necesarios ante los personeros autorizados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS-, con el fin de solicitar la cancelación como Afiliado en la mencionada Institución Pública, por tanto, el(la) mandatario(a), podrá realizar cualquier gestión verbal o escrita ante los jueces o tribunales del Ecuador con la sola presentación de este documento, el que no podrá ser tachado de insuficiente, pues las facultades anteriormente concedidas se las tendrá por incorporadas, las tipificadas en los artículos 44 y 45 del Código de Procedimiento Civil Codificado; pudiendo además sustituir este poder en las mismas condiciones u otras que lo mejoren a un(otro) profesional del derecho.- Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, los) mandante(s).- Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mi, íntegramente al(a la, los) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmo(aron) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de lo cual doy fe.-

f). WILSON ALVAREZ ALVAREZ
AGENTE CONSULAR

g). GALO WILSON ARGUDO SIGUENZA

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK - CONDADO DE QUEENS.- Dado y sellado a los veinte y seis días del mes de febrero del dos mil doce.

WILSON ALVAREZ ALVAREZ,
AGENTE CONSULAR
Ls/
ARANCEL CONSULAR : II-6.2; US\$ 80
CNY



